

10. Los originales no se devolverán y no se mantendrá correspondencia alguna sobre los mismos.
11. El acto de entrega de los premios se celebrará en el mes de junio de 2010.  
El día, lugar y hora se harán públicos oportunamente.



La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de sus bases.

## ***X Premio Eduardo Mendoza de Narración Corta***

**Curso 2009-2010**



La Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat, en el marco de la cooperación educativa hispano-marroquí, y dentro del programa de actividades de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, convoca el X premio Eduardo Mendoza de narración corta.

## BASES

1. Podrán optar a este premio los titulados universitarios marroquíes (profesores de español en liceos, facultades y centros de enseñanza superior) y estudiantes universitarios marroquíes de segundo ciclo. En cualquier caso, serán residentes en el Reino de Marruecos.
2. Los trabajos se presentarán por duplicado, sin firma y con lema, e irán acompañados de soporte informático. Los datos personales de su autor se entregarán en otro sobre cerrado que se acompañará al de envío, haciendo constar el lema en el exterior, y, en el interior, el nombre del participante, teléfono, fotocopia de su titulación universitaria o, en su caso, certificación de los estudios que realiza y declaración sobre la autoría y el carácter inédito de sus originales.
3. El contenido temático será de libre elección de los participantes.
4. Los trabajos se presentarán escritos en formato Word, tipo de letra Arial 12 e interlineado a doble espacio, con una extensión máxima de 10 páginas.
5. Premios.
  - Habrá un premio que consistirá en 6.000 DH, además de la publicación del texto premiado en la revista Aljamía.
  - En caso de no otorgarse el primer premio, se concederá un accésit que consistirá en 3000 DH y la publicación del trabajo en Aljamía.
6. Los originales se enviarán a la Asesoría Técnica de la Consejería de Educación en Rabat, o se depositarán en las Asesorías Técnicas de Agadir, Casablanca, Fez, Tánger y Tetuán.
7. El plazo de presentación de originales finalizará a las 12 horas del día 30 de abril de 2010. Los trabajos que se reciban con posterioridad a esa fecha sólo se aceptarán si la fecha impresa en el matasellos de la Oficina de Correos indica que fueron enviados dentro del plazo marcado.
8. El Jurado lo compondrán:
  - El Consejero de Educación de la Embajada de España en Rabat o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
  - El Consejero Cultural y de la Cooperación de la Embajada de España en Rabat o persona en quien delegue.
  - El Director del Instituto Cervantes de Rabat o persona en quien delegue.
  - Un Profesor de uno de los cinco departamentos de español de las facultades de Letras y Ciencias Humanas del Reino de Marruecos.
  - Un Asesor de la Consejería de Educación que actuará como Secretario. Tendrá voz y voto.
9. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto el premio. Se hará público durante el mes de mayo de 2010 y se comunicará directamente a los premiados, además de hacerse público en los medios de comunicación.